

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 049

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 06 de febrero 2018

HORA: 09:30 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier.

TABLA:

- Análisis Acta N°048 de fecha 30 de enero 2018
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Exposición Departamento UDR, Sr. Rubén Paredes
- Exposición Directora Departamento de Salud, Sra. Vivianne Galle
- Mensajes Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 049 de fecha 06 de febrero de 2018.

Se procede a realizar el análisis Acta N°048 de fecha 30 de enero 2018.

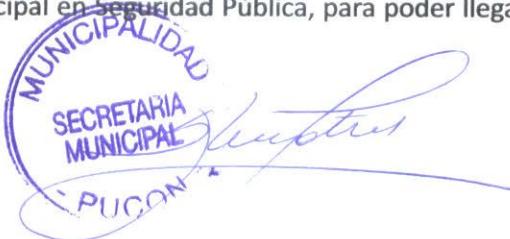
**Sr. Gallardo:** Corrección apellidos Abogada **Pavez – Lillo**, y en página N°10 Acuerdo N°4, corregir sacar “**y uno en contra**” del Concejal Juan Matus, ya que sólo se inhabilitó de la votación, pero estaba de acuerdo, y en Acuerdo N° 10 , le parece no claro el Monto de la Modificación Presupuestaria N°2 de Administración y Finanzas.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Cambiar en página N° 10, Acuerdo N°8, palabra Vertedero Municipal, por los Nevados.

**Sr. Inzunza:** Agregar nombre en Página N°5, visitó **Feria Patagonia Pucón**, y consulta al señor Alcalde si fue factible reunirse con los dueños de los Pubs por tema Ruidos Molestos.

**Sr. Presidente:** Se derivó a una comisión del Departamento de Seguridad Ciudadana para que se reunieran con ellos.

**Director Departamento Seguridad Ciudadana Sr. Quiroz:** Tras reunión sostenida con ellos, se logró que bajaran el volumen, pero sólo fue un día, por lo que se citaran nuevamente, para este tema se debe crear una Ordenanza Municipal en Seguridad Pública, para poder llegar a que se realice una Orden Judicial.



**Sr. Cortez:** A su modo de ver, se entiende que se quiera privilegiar los lugares para los visitantes, pero mientras no se norme esto, no le parece, pone como ejemplo el tema del MotoCross, es una actividad deportiva la cual se desarrolla al entorno de una comunidad donde no pueden dormir los días sábados, no se les puede colocar silenciador a las motos, a los bares tampoco se les puede colocar, se dedican al entretenimiento, entonces mientras no se norme esto, no estará a favor en que se produzcan situaciones subjetivas, por lo que le solicita al Señor Alcalde realizar lo antes posible la compra del Sonómetro y normar, y no se preste esta situación dependiendo de como se exponga al concejo, el favoritismo para uno, y no para otros.

**Sr. Presidente:** Le solicita al Director de Seguridad ciudadana ver la forma de estar notificando constantemente a los Pubs, y advertirlos que si no hay un cambio, se pondrá en riesgo la renovación de sus patentes comerciales.

**Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta N°048 de fecha 30 de enero 2018, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.**

**Correspondencia Recibida:**

1.-Ord. Interno N°12, de fecha 02 de febrero 2018 del Departamento de Rentas y Patentes, solicitando la aprobación de Patente Restaurante Diurno y Nocturno MEF, a funcionar en el inmueble ubicado en Camino a Quelhue Km 1 de Pucón, representado por Don Danilo Humberto Arancibia Calderón.

**Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Patente Restaurante Diurno y Nocturno MEF, a funcionar en el inmueble ubicado en Camino a Quelhue Km 1 de Pucón, representado por Don Danilo Humberto Arancibia Calderón.**

2.- Ord. Interno N°14, de fecha 05 de febrero 2018 del Departamento de Rentas y Patentes, solicitando la aprobación de Patente Restaurante Diurno, Nocturno y Hotel, realizado por Servicios Turísticos Lodge Austria S.A para funcionar en el inmueble camino Pucón- Caburgua, Km 10 sector Metreñehue.

**Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Patente Restaurante Diurno, Nocturno y Hotel realizado por Servicios Turísticos Lodge Austria S.A para funcionar en el inmueble camino Pucón- Caburgua, Km 10 sector Metreñehue.**

3.- Ord. N°134, de fecha 08 de enero 2018, del Departamento de Obras, entregando carpeta a cada uno de los Señores Concejales de las Obras Ejecutadas con financiamiento Externo, inspección técnica DOM, se les hace entrega a cada uno de los Señores Concejales.

4.- Carta de fecha 01 de febrero 2018 de la Sra. Raquel Saldías, Administradora Hostal O'higgins, ubicada en calle O'higgins N°555 de Pucón, reclamo por Ruidos Molestos.

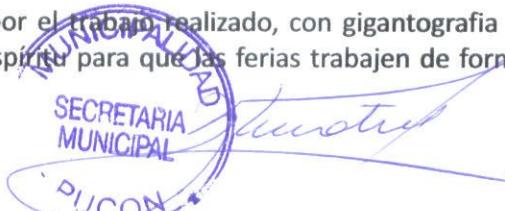
5.- Carta del Comité de Adelanto El Triunfo, Presidente, Sr. Víctor Jofré Salas, solicitando la respuesta en relación a reposición de la señalética en Callejón El Triunfo, y junto a ello, ver factibilidad de colocar un lomo de toro, de acuerdo a lo detallado de su carta.

**Sr. Presidente:** Derivar al Departamento de Tránsito, para informar y traer respuesta próxima semana.

**Exposición Sr. Rubén Paredes, UDR**

Hace entrega de carpeta con resumen del detalle de Las Ferias a cada uno de los Señores Concejales.

**Sr. Inzunza:** Agradece al equipo por el trabajo realizado, con gigantografia en cruce el Turbio, la publicidad ha sido buena, es el espíritu para que las ferias trabajen de forma ordenada, en Feria



Patagonia Carileufu se refiere principalmente por gente que logró ver de afuera, pero ahora tiene la aclaración que no hay financiamiento municipal.

No es justo si viene gente de afuera sin pagar nada, no corresponde negociar los puestos no se pueden permitir, ya que se transformará a la larga en arriendos de locales, fiestas con ruidos molestos en perjuicio para los vecinos, si no hay una buena fiscalización podemos tener problemas.

Le pareció la Feria en Villa San Pedro muy bien ordenado, consulta cuántas personas fueron favorecidas.

**Sr. Rubén Paredes:** Fueron 5 familias, solo para ayudarles en su partida.

**Sr. Cortez:** Felicita al equipo, es un año de bastante ofertas en relación a las ferias, esta como un panorama más que realizar en la comuna para los turistas, destaca la Feria de Kui- Kui, se ve muy consolidada.

Considera que el monto destinado de 11 millones aproximadamente, le parece un desequilibrio comparativo en lo que se destina para los Departamentos de Cultura y Deporte.

Lo ideal que sea para nuestros campesinos, pero debemos tener que reducir este gasto para el próximo año, le gustaría que sea un objetivo a trabajar, pero ha sido un éxito con la afluencia de gente.

**Sr. Martinez:** No comparte con lo expresado con el Concejal Cortez, debemos apuntar al mejoramiento de estas ferias, ejemplo se ha agregado Huife, la gente se prepara para sus días de ferias, otorga las felicitaciones, si quizás la publicidad sea con más anticipación para que la gente vaya teniendo más conocimiento con anterioridad.

**Sr. Matus:** Los felicita, pero le gustaría que hubiera un reglamento para esto, son muchos los beneficios que hay para la gente de afuera.

**Sr. Hernández:** Agradece el trabajo, bien en serio, bien logrado, a pesar de ser harta plata, se les esta entregando lo mínimo a algunas Ferias, la Feria de Relicura quien es la que más tiene en función a la plata que se le entrega, es la que no ha perdido su costumbre, sigue siendo una fiesta, más que una Feria, hay artesanía, gastronomía y mucha música en vivo, y lo más importante que se beneficia gente del sector, y algunas otras artesanías de afuera que más bien vienen a complementa, más que perjudicar.

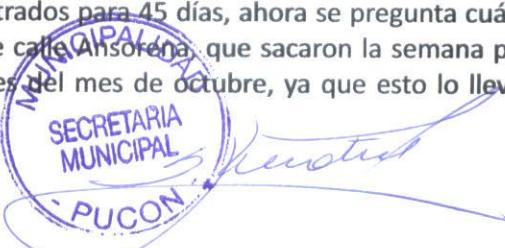
Es preciso recordar, y se hace bien responsable, que el concejo anterior, de lo cual el se opuso donde se hizo una feria en el sector de Carileufu con gente de todos lados, y como 3 de Carileufu, entonces fue la misma Municipalidad, o el Concejo anterior, que permitió esta figura, o este modelo de trabajo que dejó atrás lo tradicional, lo campesino ancestral costumbrista, y se convirtió en un negocio, por lo tanto, si nosotros mismos generamos este problema, tratemos ahora de ordenarlo, y para esto es algo muy sencillo, es hacer cumplir la norma, hoy en día existe una Ordenanza, la cual debería estar muy clara en como se debe ir desarrollando; dejar solo a personas de los sectores, colocar menos dinero, que tengan vida propia, que los mismos Dirigentes sean capaces de solventar sus propios costos, cosa que no es difícil, ya que les va bien.

**Sr. Inzunza:** Hay 2 ferias emblemáticas que han generado sus recursos, los cambios han sido tremendos, deben empezar a auto solventarse, que sean autónomos y que el municipio aporte lo mínimo, y trabajar en un reglamento de Feria Costumbrista Gastronómico Rural.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Indica que lugares que no están autorizados para la venta de alcohol, es un riesgo para la autoridad, ésta puede dar autorización máximo 3 veces en el año, en casos excepcionales.

**Sr. Hernández:** Se van escapando del concepto de lo que es una Feria, esto debe ser regulado y normar. Menciona como por ejemplo La Feria del Calzado que hoy esta en esquina de calle O'higgins y Palguin, pasa a llevar a todos los que están establecidos todo el año en el mismo rubro.

**Sr. Cortez:** Queda con la misma duda, cuantifica el tema del aporte con los 11 millones, para una cantidad de usuarios concentrados para 45 días, ahora se pregunta cuál es la diferencia con los 15 Comerciantes Ambulantes de calle Ansorena, que sacaron la semana pasada, propone colocarnos la tarea de normar esto antes del mes de octubre, ya que esto lo lleva a pensar que esto es un



génesis, lo que nos va a producir en 5 años más Las Ferias Costumbristas, es como partieron Los Carritos.

El Municipio debe hacerse responsable con los principios que ya hemos mencionado.

**Sr. Administrador:** El Alcalde solicitó evaluar las Ordenanzas de las Ferias para replantearse cómo deben funcionar, y el tiempo que deben funcionar. Se ha perdido el norte del objetivo que se pretendía, ahora es un centro comercial mas en la actualidad, se traerá un nuevo planteamiento para ser discutido.

**Sr. Cortez:** Esto que sea socializado en el mes de octubre.

**Exposición Directora Departamento de Salud, Sra. Vivianne Galle, junto al Director del CESFAM, Sr. Pablo Flores.**

**Sra. Vivianne Galle:** Como Departamento de Salud, se viene trabajando hace alrededor de 2 años, de implementar una Política de rotación de personal, para que sea polivalente, y estar en cualquier lugar desempeñando el cargo y no se eternice en un cargo, con la finalidad de evitar 2 figuras; la primera es que no crece como funcionario, y no aprende nada más, y segundo en ausencia de otro funcionario se crea una situación difícil de reemplazo.

A raíz de esto, se socializó en reuniones ampliadas explicándole al personal, y en base a esto se hicieron cambios, hace más de 1 año se ha venido conversando de este tema con los funcionarios de lo importante que es esta política de rotación.

En base a esto, este año se implementó y se realizaron una serie de cambios.

**Sr. Pablo Flores:** Este tema obedece al bien de la organización, en este trabajo, se debe esta por el bien de la comunidad, y no por los intereses personales, la rotación obedece a una situación técnica que va en beneficio de los usuarios, en el caso del Sr. Boris Parra, es un plan de trabajo que se venía en conversaciones hace bastante tiempo, en lo que se refiere a la realización de exámenes médicos preventivos, además siendo una meta en el Departamento de Salud, la cual si no es cumplida hay un descuento de nuestro presupuesto, si se cumple con un 90%.

En varias oportunidades el Sr. Boris Parra le manifestó que el sector rural estaba al debe, realizando un análisis la posta que estaba con más dificultad es la posta de Paillaco, en la aplicación de los EM y las visitas domiciliarias que también son metas y en las encuestas familiares que también son metas, frente a esta situación se tomó la decisión de hacer un cambio.

**Sr. Martínez:** Hoy en día le queda claro el objetivo, de mejorar el servicio con la gente del campo.

**Sr. Pablo Flores:** Indica que la Posta de Paillaco en cuanto a visitas domiciliarias estaba más baja, este año se realizaron metas individuales, lo que tendrá un resultado en sus calificaciones.

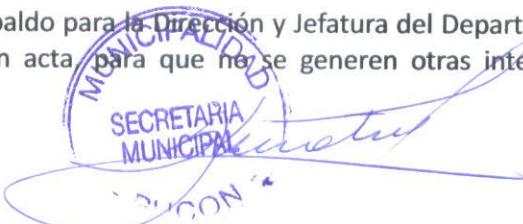
**Sr. Inzunza:** Considera que cuando un funcionario es dependiente y pertenece a una entidad pública, se genera un acuerdo entre ambas partes, aquí hay una jerarquía y tiene la responsabilidad de sacar adelante.

Los funcionarios deben estar preparados para un cambio, tiene todo el respaldo a la planificación del departamento de Salud, no le parece justo que un funcionario ponga rebeldía, es el trabajo que eligió, debe haber vocación también.

**Sr. Hernández:** Solicita que esta declaración o deferencia realizada por el Concejal Julio Inzunza, sea transmitido a todos los demás Directores.

**Sr. Cortez:** Ojala cuando ocurra algún tipo de situación con funcionarios, aparezca el Director del Departamento a la semana siguiente, esto no se había dado, y felicita. Las deferencias se dan también en base a la prontitud, y responder transparentemente, en el documento que aprueba los cargos y presupuesto para el personal que es el Plan de Salud, solicita que para el próximo año quedase ya instaurado un procedimiento donde se realice una reunión con respecto a una decisión técnica la cual debe ser informada por escrito a través de un acta donde quede administrativamente constatado, en Educación pasaba lo mismo.

**Sr. Hernández:** Queda todo el respaldo para la Dirección y Jefatura del Departamento de Salud, es bueno que el consenso quede en acta para que no se generen otras interpretaciones de las decisiones que se toman.



**Sr. Cortez:** Solicita que quede en Acta, que el caso del Acoso Sexual del funcionario del departamento de Salud se derive a peritaje de la PDI, y Ministerio Público.

**Mensajes Señor Alcalde:**

1.- Sostuvo una reunión esta mañana con Ejecutivos de Línea Aérea Comercial JetSmart, donde se le transmitió que ya fue tomada la decisión de tener dentro de sus destinos la ciudad de Pucón, se estará a la espera de la autorización de parte del MOP, para que los vuelos ya sean operativos, se presentó como un Proyecto Municipal, cuyo objetivo es una meta más para el Turismo de nuestra comuna, ya que serán los costos de sus pasajes a un valor bastante asequibles, se realizará un estudio para determinarlo.

2.- También sostuvo una reunión con el mayor de Carabineros para abordar el tema de la Congestión vehicular actual, no es mucho lo que se puede avanzar ya que el MOP se demora en dar una respuesta a la autorización para la colocación de unos Lomos de Toro al ingreso de la ciudad, y Camino a Quelhue.

Se colocará un Carabinero en el cruce camino hacia El Volcán desde las 13:00 a las 15:00 hrs. y desde las 18:00 a las 21:00 Hrs.

Tenemos la tramitación oficial que nos permita que obras Públicas nos permita colocar una hora de subida y bajada; 2 horas que partirían desde las 19:00 hasta las 21:00 hrs., funcionarían las 2 pistas de la tercera vía, se está a la espera de esta urgente respuesta.

También se acordó que Quelhue se va a cortar por un instante, para que agilice el tránsito que viene desde arriba.

También se ha apurado el ensanche del Puente El Claro.

**Sr. Inzunza:** Cree también que es necesario Lomo de Toro en frente a Feria de Kui- Kui.

**Sr. Matus:** Considera también necesario en Pasaje El Triunfo.

**Sr. Presidente:** Se pintaran pasos de cebra desde la Rotonda, hasta Río Claro.

3.-Se aprobaron el día de ayer en reunión en la ciudad de Temuco, los recursos para la reposición para el proyecto del Gimnasio Modelo.

**Sr. Matus:** Como Presidente de la Comisión de Deportes, resultó emocionante, las cosas resultaron muy bien, da las felicitaciones a los funcionarios Profesionales que trabajaron en esto, argumentaron los Señores del CORE, lo que era el gimnasio y lo que iba aportar para la comuna. Desea transmitir que el Señor Alcalde se la jugó, fue un éxito, le solicita al Señor Alcalde que solicite copia del Acta de esa reunión para que el día de mañana cuando informe la Cuenta Pública lo presente y se vea el trabajo, ya que la comunidad debe saber todo esto, es un aporte muy grande para Pucón. El Alcalde es una persona que sabe pedir las cosas, y este es un Don que él posee.

**Sr. Martínez:** Felicita, esto fue algo muy importante para nuestro Pucón, había una deuda con estos deportistas, esta fue una respuesta definitiva a una necesidad, que se convierta la Ciudad del Deporte, esta es gestión netamente del Señor Alcalde, fue una marca que dejara esta autoridad para nuestra comuna, fueron 5.500 millones aprobados.

**Sr. Cortez:** Otorga las felicitaciones al Señor Alcalde, son 20 años de un proyecto que se ha venido visualizando.

**Sr. Hernández:** Otorgó también las felicitaciones al Señor Alcalde por este logro, pero si quiere referirse a que cuando la ex Alcaldesa y actual Consejera Regional trabajó en la División de Planificación y Desarrollo Regional, hizo hasta lo imposible para que el programa de infraestructura rural, para el desarrollo territorial de Pucón no percibiera ni un peso de aquello, y así lo hicieron los equipos técnicos que trabajaron con ella, siendo ella de Pucón, es cosa de pedir el historial y darse cuenta de los distintos antecedentes, antes de ser Consejera, se tienen que mencionar este tipo de cosas, es importante que se sepan.



4.-Se aprobó la diferencia del IVA para el Proyecto del Jardín Infantil los Avellanitos, también se aprobó el 6% de Cultura, para el gran Carnaval Teatro a Mil que tendremos en el mes de Marzo.

5.- Se aprobaron los Contratos correspondientes con el Banco del estado para la aprobación del Lising.

### Puntos Varios

**Sr. Hernández:** Desea dar nombre de personas para ser homenajeadas este 27 de febrero 2018 Aniversario de Pucón:

- 1.-Don Rodrigo Navarro, por su labor comunicacional, alias "El Palomo"
- 2.-Don Jaime Camilo Sandoval, en su labor comunicacional.
- 3.-Don Diego Zapata Alday, 2 veces Campeón Nacional de Disjey representando a Chile
- 4.- Don José Luis Styl, por ser muy buen Funcionario Municipal.

**Sr. Inzunza:**

1.- Tema de mantención de algunos caminos rurales; José Pinilla, camino los 3 Saltos, Coilaco Bajo, primeros 1000 metros en El Papal, Huepil.

2.- Agradecería gestionar echar agua en camino Quelhue Carhuelllo.

3.- Observación en Colegio Carileufu, recibió a niños de una iglesia, han complicado al APR por el consumo del agua, es bueno ponerle atención a eso, se cae la energía además.

**Sr. Matus:** Desea dar nombre de personas para ser homenajeadas este 27 de febrero 2018 Aniversario de Pucón:

- 1.- Paulino Vásquez Pinto, por su trayectoria como Dirigente en el sector de Paillaco – La Barda.
- 2.- Víctor Castillo Figueroa, por su aporte como Dirigente, de la Junta de Vecinos de Carileufu.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Faltó incorporar a:

- 1.-Sthepania Quezada, Premio nacional de Poesía Pablo Neruda, representando a la comuna de Pucón acuerdo tomado en reuniones pasadas., el Sr. Alcalde dejó los siguientes nombres:
- 2.- Lisandro Valenzuela, trabajo por áreas verdes
- 3.- Ana Norambuena, 30 años de Servicio Público
- 4.- María Arriagada
- 5.- Pablo Acuña, el Peluquero.

**Sr. Cortez:**

Propone para ser también homenajeado:

- 1.-Sr. Patricio Budon, Músico, aporte a la cultura.

**Sr. Hernández:** Reiterar el acuerdo tomado de contratación para casa de la cultura del Sr. Budon.

2.- Solicita la Autorización a la mesa de Concejo, para asistir a un Curso de Capacitación a realizarse desde el 12 al 15 de febrero 2018 en la ciudad de Puerto Montt, dictado por la empresa **MCI LIMITADA**, Tema: Un Nuevo gobierno Central, Nuevas Expectativas para los Municipios.

**Por Unanimidad de Concejo, se autoriza al Concejal Omar Cortez Quintana, asistir a Curso de Capacitación a realizarse desde el 12 al 15 de febrero 2018 en la ciudad de Puerto Montt, dictado por la empresa MCI LIMITADA, Tema: Un Nuevo gobierno Central, Nuevas Expectativas para los Municipios.**

**Sr. Martínez:**

1.- Solicita a los Concejales posibilidad de modificar reunión de concejo del día martes 20 de febrero, ya que necesita realizar un viaje a la ciudad de Salamanca, propone que sea realizada para el día 22 o 22 de febrero.



**Por Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar cambio de fecha para la reunión de concejo correspondiente al martes 20 de febrero, cambiarla para el siguiente día, miércoles 21 de febrero, a petición del Concejal Sr. Natalio Martínez.**

**Sr. Gallardo:** Consulta en relación a pregunta pasada en relación a la Accesibilidad Universal a la entrada de la Poza, entrada al Muelle.

**Sr. Presidente:** No esta terminada aun esa obra, pero será considerado lo que esta proponiendo.

**Acuerdos:**

**1.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta N°048 de fecha 30 de enero 2018, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.**

**2.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Patente Restaurante Diurno y Nocturno MEF, a funcionar en el inmueble ubicado en Camino a Quelhue Km 1 de Pucón, representado por Don Danilo Humberto Arancibia Calderón.**

**3.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Patente Restaurante Diurno, Nocturno y Hotel realizado por Servicios Turísticos Lodge Austria S.A para funcionar en el inmueble camino Pucón-Caburgua, Km 10 sector Metreñehue.**

**4.-Por Unanimidad de Concejo, se autoriza al Concejal Omar Cortez Quintana, asistir a Curso de Capacitación a realizarse desde el 12 al 15 de febrero 2018 en la ciudad de Puerto Montt, dictado por la empresa MCI LIMITADA, Tema: Un Nuevo gobierno Central, Nuevas Expectativas para los Municipios.**

**5.-Por Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar cambio de fecha para la reunión de concejo correspondiente al martes 20 de febrero, cambiarla para el siguiente día, miércoles 21 de febrero, a petición del Concejal Sr. Natalio Martínez.**

**6.- Por Unanimidad de Concejo, se acuerda Homenajear para el 27 de febrero 2018, Aniversario de Pucón las siguientes personas de la comuna:**

**1.-Don Rodrigo Navarro, por su labor comunicacional, alias "El Palomo"**

**2.-Don Jaime Camilo Sandoval, en su labor comunicacional.**

**3.- Paulino Vásquez Pinto, por su trayectoria como Dirigente en el sector de Paillaco – La Barda.**

**4.- Víctor Castillo Figueroa, por su aporte como Dirigente, de la Junta de Vecinos de Carileufu.**

**5.- Sthepania Quezada, Premio nacional de Poesía Pablo Neruda, representando a la comuna de Pucón.**

**6.- Lizandro Valenzuela, por su abnegado trabajo en Aseo y Ornato de la ciudad.**

**7.- Ana Norambuena, 30 años como Funcionaria Municipal.**

**8.- María Arriagada, por su abnegada labor como Funcionaria Municipal**

**9.- Pablo Acuña Olivares, por su aporte al desarrollo de la comuna.**

**10.-Patricio Budon, Músico, por su aporte a la cultura.**

Se Levanta la Sesión a las 12:20 Hrs.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE  
